

INFORME DE RELATORÍA

Área temática: Gestión local y descentralización desde la perspectiva del desarrollo sostenible de ciudades

Coordinador: Gerardo Montenegro Morán. Director. Ministerio de Educación Superior. Cuba

I. Información general sobre los paneles

- ✓ Total de paneles: 6
- ✓ Total de ponencias: 24

II. Introducción

En esta área temática fueron sometidas a debate 24 ponencias distribuidas en 7 paneles. Por países las ponencias se corresponden principalmente al Continente Americano:

México (5), Cuba (4), Chile (3), Costa Rica (1), España (3), Colombia (1), Argentina (3), Uruguay (1), Brasil (1), Portugal (1).

Todas las ponencias estuvieron relacionadas con estudios de casos, conocimientos de buenas prácticas en estas temáticas, así como el interés de compartir experiencias innovadoras en la gestión de gobiernos locales y de la necesaria descentralización para el desarrollo sostenible de las ciudades.

En los debates realizados en los diferentes paneles se pudo apreciar el enorme desafío que constituye la necesidad de fomentar el desarrollo a través de procesos de descentralización y desconcentración de decisiones y recursos, entendiendo que la descentralización se caracteriza por la diversidad y la capacidad de aceptar las diferentes particularidades socioculturales y político-administrativas en correspondencia con los intereses locales.

Se profundizó en la necesidad de generar capacidades, para dar respuestas a las nuevas formas de gestión, que se derivan de las funciones para potenciar la participación, cooperación e integración de los ciudadanos y asignación de nuevas competencias para obras y servicios públicos, que requieren de estrategias integradoras que tengan como conducto principal políticas comprometidas y sustentadas en modelos de innovación.

Las reflexiones realizadas demostraron la necesidad de una gestión local eficiente, así como lograr formas de gestión descentralizadas y un desarrollo sustentable de las ciudades. Los trabajos presentados revelaron la necesaria alineación y correspondencia con los principios, valores y preocupaciones reflejadas en la agenda 2030.

Es evidente que se requiere para el futuro continuar trabajando en la investigación y el accionar más responsable en temas relacionados con el fortalecimiento de los gobiernos locales sobre la base de la innovación, modernización, capacitación y mejoría del desempeño. Trabajar en los temas de las ciudades, metrópolis y cohesión urbana, teniendo en cuenta la gobernabilidad, la sustentabilidad y la recalificación de los espacios públicos, así como en los temas relacionados con las políticas públicas a todos los niveles desde las estructuras globales, nacionales hasta la localidad.

III. Principales temas abordados en las presentaciones y debates

Existe evidencia de que el enfoque de la Agenda 2030 es indispensable en los procesos de planeación de las políticas públicas para las ciudades y se requiere de una mayor certeza para promover procesos de inclusión y participación ciudadana en la agenda de los gobiernos.

El Proyecto del Plan de Desarrollo de la Ciudad de México constituye una agenda sistémica que es necesario traducir hacia agendas institucionales en cada una de las 16 alcaldías que conforman la entidad. Este camino supone la revisión de las capacidades político-institucionales de los gobiernos locales para atender el desarrollo económico, urbano y territorial con base en diagnósticos claros y que sean producto de la acción colectiva a través del diálogo e inclusión ciudadana sobre los temas centrales de la capital.

En síntesis, para lograr un Plan General de Desarrollo Integral de la Ciudad de México es necesario contar no sólo con el desarrollo de objetivos y estrategias eficientes, sino elaborar un diagnóstico más amplio y preciso sobre las condiciones sociales, políticas e institucionales que posee la entidad, así como explicar el funcionamiento de los mecanismos e instrumentos que se consideran para generar estrategias y líneas de acción claras sobre la inclusión de la ciudadanía en los procesos de gobierno.

Es necesario pensar en todos los países de la región en la construcción de una nueva generación de agendas de gobierno caracterizadas por políticas transversales para el desarrollo sostenible y que tengan como objetivo principal atender la pobreza y la desigualdad que se observa en diferentes sectores y territorios de las grandes metrópolis. En este sentido, la Agenda 2030 debe ser un motor para servir y consolidar las áreas metropolitanas como actores claves en los procesos de desarrollo sostenible, así como un mecanismo para fortalecer la gobernanza metropolitana que requiere la Ciudad de México hacia los próximos años.

Hoy se aborda la exclusión y la diversidad desde la base de la igualdad de oportunidades, poniéndose un énfasis especial en el diseño cosmopolita, la accesibilidad y la supresión de obstáculos como instrumento de inserción, integración, inclusión y regulación.

La alta versatilidad y riqueza de campo en el ámbito de las TICs y la inclusión, es un nuevo reto al que se debe hacer frente a las múltiples demandas que se plantean y por las numerosas desigualdades que se pudieran producir de no regular y coordinar debidamente su aprovechamiento.

La interconectividad rural es deficiente; así como la dotación tecnológica para tal propósito; razón por la cual, urge que a través de estas alianzas se generen los recursos para alcanzar los propósitos esbozados y empezar una formación desde la primera infancia que responda no solo por el acceso sino por la permanencia y la pertinencia para garantizar los tránsitos armónicos, de los niños.

La existencia de una diversidad de enfoques y definiciones acerca de las capacidades estatales, una coincidencia fundamental entre las diversas corrientes de pensamiento es el reconocimiento de su naturaleza multidimensional. En esta perspectiva, el análisis acerca del desarrollo de estas capacidades puede arrojar mejores resultados en la medida en que se avanza en la identificación de sus principales ámbitos institucionales.

El estudio sustentado en la identificación de la dimensión política, administrativa y fiscal de las capacidades institucionales es un buen punto de partida para avanzar en el desarrollo operativo de dicho concepto. Desde este punto de vista también resulta relevante el análisis de aquellos aspectos relacionados con los mecanismos de articulación tanto en el ámbito interno como al exterior del Estado.

Un lugar central lo ocupan los elementos asociados con las relaciones intergubernamentales, principalmente en el caso de aquellos países que tienen una organización federalista, lo anterior básicamente para las políticas públicas relativas a los problemas de gran complejidad política y social, tal como sucede con muchos de los temas que ocupan una parte fundamental de la agenda pública contemporánea.

En el caso de las alcaldías de la Ciudad de México, algunos de los elementos para el análisis de las capacidades institucionales son los siguientes:

- ✓ La dimensión administrativa.
- ✓ La dimensión política de las capacidades estatales en el ámbito local de la Ciudad de México.
- ✓ La dimensión financiera de las alcaldías.

Es importante destacar que la consecución del Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible demanda la construcción de gobiernos locales con las suficientes capacidades institucionales para atender las crecientes demandas sociales. En el caso de la ciudad de México, las alcaldías, como gobiernos de proximidad no cuentan con la autonomía política, financiera y administrativa para avanzar hacia la consolidación de gobiernos eficaces y eficientes.

La ausencia de auténticos procesos de descentralización en el ámbito territorial local, incluyendo la transferencia de los recursos financieros y la toma de decisiones fundamentales para la prestación de bienes y servicios urbanos de carácter local e una asignatura pendiente podría contribuir a la construcción de mayores y mejores capacidades estatales a nivel de las alcaldías, a la vez que se fortalecería la autonomía de los gobiernos locales.

En Costa Rica tanto la Ley N°8488 del 2005 (vigente) como las dos anteriores (N° 4374 de 1969 y N°7014 de 1999) no incorporaron la orientación sustantiva en la materia, pero sí se indicaron una serie de modificaciones que evidencian un cambio en el paradigma de abordaje de la gestión de riesgos y de la gobernanza institucional estatal. Muchas de las acciones de implementación se han realizado sobre la base de experiencia y conocimiento de los actores; pero no necesariamente vinculado a la política pública, a excepción de aquellas funciones señaladas para la CNE.

La orientación de política pública adquiere una nueva dimensión cuando la acción se traduce en objetivos y resultados que cuentan con recursos asignados en tiempos programados. Esto permite comprender cómo la intención política no necesariamente se traduce en acciones concretas bajo nuevos enfoques, sino que a la larga seguimos implementando acciones bajo perspectivas conceptuales de atención de emergencias de forma reactiva, y la prevención de forma deficiente, aún más, no se ha avanzado en la gestión de riesgos tal como los marcos orientadores internacionales lo pretenden. Lo anterior, se evidencia en la vinculación de los objetivos de los instrumentos, los mecanismos de gestión, articulación, monitoreo, seguimiento y evaluabilidad.

En Costa Rica los momentos de decisión global en materia de gestión de riesgos han influenciado de forma importante el contenido de las decisiones de política pública, al menos, así se evidencia al analizar el compromiso del país en materia ambiental y la suscripción de varios instrumentos de política internacional al respecto, asumiendo inclusive, liderazgo notable al respecto. Los resultados en cuanto a las posibilidades reales del Estado de abordar la gestión de riesgos, se evidencia en los resultados hoy disponibles, en el contexto de la pandemia que azota al mundo y al país, al respecto el Estado de la Nación (2020) resaltó que el escenario multi-amenazas que vive el país expone a la población a los efectos de desastres y debilita la resiliencia económica y social de los sistemas productivos y de la vida social por los impactos constantes de las emergencias.

Las poblaciones más expuestas a vulnerabilidades y desastres enfrentan además “falta de ordenamiento urbano, degradación ambiental, condiciones de exclusión social, laboral y económica, problemas de infraestructura y vivienda, alta densidad poblacional y hacinamiento” (Programa Estado de la Nación 2020), lo que plantea un reto enorme en materia de coordinación y diálogo intersectorial para abordar la complejidad de implementar una política pública en materia de gestión de riesgos integral.

El proceso de políticas públicas no es un proceso secuencial y lineal, está influenciado por el contexto político, prácticas, valores, costumbres compartidas y otras diferenciadas, lo que revela el reto de conocer y aplicar modelos y enfoques teóricos que más que explicar, permita identificar aspectos clave para mejorar la formulación y el diseño de las políticas públicas para el cumplimiento de los objetivos de política, comprensivos de la realidad que pretende transformar.

En materia de movilidad urbana en México, se reflexionó en cuanto a ideas emergentes en torno a la movilidad, se habló de ciudad lenta, ciudad caminable y ciudad sustentable. Se sugiere que es necesario repensar el modelo de movilidad en función del modelo de ciudad que queremos. Una ciudad de proximidad, que reivindique la movilidad activa, que sea más justa e incluyente y por supuesto, más sustentable.

En general lo que ha prevalecido en las políticas de movilidad es que todos los modos de transporte, mecanizados o no, públicos o privados, individuales o colectivos, se conceptualizan y se diseñan ignorando la métrica peatonal.

Especialmente a raíz de la pandemia, se cuenta con una visión contemporánea de los paradigmas emergentes en torno a la movilidad como práctica social cotidiana, que reivindique la proximidad y la ciudad lenta en oposición a la ciudad motorizada, las vías rápidas y el reino del automóvil.

La planificación general de los espacios públicos debe basarse en un marco de referencia peatonal y permitir la lentitud. Cabe aclarar que una 'metrópolis lenta' es ante todo una metrópolis transitable, en donde el enfoque no está estrictamente en caminar sino en la 'métrica peatonal' que permite gestionar la distancia y las prácticas espaciales, pero centrados en los peatones.

"Tal configuración convierte al peatón en un usuario de primera clase de los espacios públicos al colocarlo en el centro de las medidas de movilidad mientras contribuye al desarrollo de ciudades sostenibles a escala humana".

El desafío del ordenamiento urbano-territorial en Argentina no consistirá solo en abocarse a la elaboración de normas que mediante sucesivas re-zonificaciones vayan dando cabida a los nuevos emprendimientos; sino que el énfasis debería estar puesto en los modos de articular los diferentes espacios y de lograr la máxima inclusión de la población en los mismos.

Las metas a seguir deberían tender, en primer término, a integrar espacios dispersos en la periferia a través de políticas urbanas y sectoriales de conectividad entre áreas y de real acceso para todos los ciudadanos; y en segundo lugar, a la revitalización de las ciudades intermedias para generar complementariedad y no competencia con los nuevos emprendimientos.

En una mega-región urbana donde cuya expansión va generando nuevas territorialidades, resulta prioritario repensar y proponer dispositivos de planificación multi-escalar y multisectorial, y formas nuevas para la concertación y participación de todos los actores involucrados.

La Ciudad de Santiago de Chile como una de las mejores metrópolis en el concierto Latinoamericano, desde del punto de vista de varias mediciones internacionales (Ranking The Economist 2022; Mercer, 2019). No obstante, mediciones realizadas por una década a través del ICVU demuestran que al interior de la misma, existen brechas de desigualdad significativas entre comuna y superiores a las que se expresan en las otras metrópolis del país, tendencia que se ha acrecentado en la última década, situación que explica en parte los orígenes del estallido social de octubre del año 2019.

Los habitantes de esta metrópolis, experimentan cotidianamente las grandes diferencias en sus barrios en materia de seguridad, cobertura y calidad del espacio público, nivel de hacinamiento, capacidad de inversión municipal, entre otros, dependiendo en la comuna que reside y al contrastar su experiencia cuando viaja a sus lugares de trabajo.

Por otro lado, los gobiernos regionales y locales tienen una baja incidencia en las decisiones de inversión pública a pesar de las reformas que se han efectuado desde la vuelta de la democracia en favor de mayores niveles de descentralización y fortalecimiento regional.

Se requiere avanzar a mayores niveles de descentralización en materia de planificación urbana, porque los niveles de autonomía territorial que tienen en las decisiones de inversión las comunas que sostienen alto nivel de calidad de vida urbana en casi todas sus dimensiones, son justamente aquellas que alcanzan niveles de presupuesto per cápita cercanos o por sobre los mil dólares, superior muchas veces en 8 o 10 veces al presupuesto per cápita de comunas en nivel de bajo en la misma AMS.

Finalmente, las posibilidades de disminuir las brechas de desigualdad entre comunas en términos de calidad de vida urbana en el AMS, requiere cambios estructurales de fondo en materia de descentralización fiscal y administrativa, porque el solo hecho de haber avanzado con la elección de Gobernadores Regionales a partir del año 2021.

Se aportan insumos para entender, dentro del marco nacional que ofrecen las instituciones y políticas en Uruguay, cómo toma forma la implementación local de las agendas nacionales y globales sobre desarrollo urbano y sostenible. En este sentido, el análisis realizado permite identificar las tensiones y debilidades en la articulación y transferencia de políticas urbanas nacionales a territorios locales pudiendo servir como insumo para la discusión de la política pública en la materia, para este u otros casos.

Mientras este proceso continúa profundizándose, no se identifican desde el gobierno departamental, iniciativas que promuevan mecanismos de resiliencia para revertir las problemáticas físico-espaciales inherentes al crecimiento de la ciudad, reduciendo el concepto de ciudad inclusiva a la generación de acciones sin capacidad de incidir sobre los problemas estructurales.

En este sentido, resulta de especial interés el aporte de insumos para revisar el diseño institucional establecido, repensar los arreglos institucionales locales, diseñar procesos de gestión política y administrativa alineados con la Agenda 2030 y conformar equipos técnicos con competencias específicas para el cumplimiento de los ODS.

Esto podría tener incidencia directa en la mejora de los mecanismos de localización de los ODS a nivel local, incluyendo una participación más amplia para revertir las prácticas actuales, que muchas veces tensionan el marco de los ODS para incluir acciones concebidas por fuera de ellos. El cuestionamiento de las formas actuales de gestión, podría contribuir a limitar la incidencia relativa de las formas de gobierno que desarrolla cada administración, en la consecución de metas del ODS 11 para minimizar las prácticas discrecionales en la gestión del territorio y construir políticas a largo plazo sustentadas en el interés colectivo desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Este trabajo ha tenido como propósito analizar la forma en que las propuestas recogidas en el marco de la Agenda 2030 se ponen de manifiesto en un país (España), de forma concreta, en sus políticas urbanas. Las principales conclusiones que pueden apuntarse son las siguientes:

Existe una posición clara hacia la necesidad de alinearse con la Agenda 2030, y específicamente con el ODS 11. Ello se pone de manifiesto no solamente en la generación de marcos de políticas y su posicionamiento en la agenda del país. Sino también, en los arreglos institucionales generados para permitir su implementación.

El régimen político municipal vigente en Chile garantiza la autonomía municipal como norma constitucional, pero se trata de una autonomía acotada y se expresa en tres ámbitos. En primer lugar, los municipios no tienen atribuciones para participar en los procesos de decisiones sobre temas relevantes y que afectan sus funciones o la calidad de vida de la ciudadanía local. La lógica del sistema político y administrativo vigente en nuestro país privilegia una lógica *top-down* en el que los asuntos que superan los límites del territorio municipal son asumidos por otros entes ubicados en niveles superiores sin que se haya constituido un esquema de gobernanza multinivel que defina una institucionalidad que reconozca la participación de los municipios en los asuntos que los afectan en diferente grado.

En este sentido, la literatura -y en especial la experiencia internacional- nos permite identificar las múltiples facetas de la resiliencia financiera en gobiernos locales. De esta forma, es evidente el papel de las políticas y decisiones definidas centralmente al inhibir, debilitar o mejorar las capacidades de anticipación a los shocks externos por parte de los municipios. Más específicamente, los reguladores pueden incentivar la creación, o incluso obligar a generar reservas, utilizándolas como una herramienta anticíclica en los presupuestos de los gobiernos locales, al tiempo que fomentan la generación y diversificación de ingresos propios y autonomía fiscal.

Al mismo tiempo, los municipios debiesen mirar no solo el entorno externo y las políticas impuestas a nivel nacional para prepararse o hacer frente a crisis que impacten sus finanzas, sino también reflexionar sobre las fuentes y los niveles de vulnerabilidad más estructural y, por lo tanto, comprender qué capacidades de anticipación pueden desarrollar con el fin de anticipar, absorber y reaccionar a los shocks que afectan sus finanzas. De esta manera y reportado por Barbera et al, (2017), si bien una combinación de capacidades anticipatorias y compensaciones del nivel central, aparece como inevitable ante crisis de magnitud significativa como ha sido la derivada del COVID-19 y, por lo tanto, pueden observarse como respuestas complementarias y posiblemente reforzados entre sí, la dependencia excesiva por otro lado del nivel central, desplazaría la generación de capacidades de amortiguación interna frente a shocks de este tipo.

En Chile, el principal mecanismo de financiamiento municipal es el Fondo Común Municipal no se distribuye con sesgo político, más allá de las críticas sobre los criterios con los cuales se asignan esos recursos y si contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad territorial. El problema del sesgo es observable en los fondos discrecionales que gestiona la Subdere y en los presupuestos de programas como el de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento de Vivienda que, si bien están normados, no definen con claridad los criterios de asignación.

Un aspecto relevante en el análisis del sesgo político en el contexto de la crisis sanitaria dice relación con las decisiones y criterios con que se han distribuido los recursos extraordinarios para hacer frente a la pandemia. La evidencia muestra que aquellos casos en los que esa distribución de transferencias extraordinarias se realiza en función de la identificación de necesidades objetivas derivadas de la crisis sanitaria, esos recursos contribuyen a mejorar no solo las capacidades locales frente a la crisis sino también las posibilidades de recuperación postcrisis. En Chile, en el contexto de la pandemia, el comportamiento de las transferencias corrientes ha tenido la misma lógica favoreciendo a las autoridades municipales afines con la coalición o partido del Presidente de la República en un doble sentido: a) más recursos cuando la elección en la que elegido el alcalde fue más competitiva; b) más recursos si el alcalde es del mismo partido del presidente y mientras mayor fue la ventaja electoral en la última elección municipal.

Se presentó un documento como base teórico-metodológica para el análisis de las condiciones que han determinado la existencia de prácticas de presupuesto participativo a nivel municipal en México. A partir de estudios previos, se ha establecido una serie de condiciones que favorecen la aparición de esos canales de participación. Con base en la información disponible del censo gubernamental del INEGI, se han extraído datos que se relacionan estrechamente con esas condiciones y que funcionan como aproximaciones de lo que se pretende evaluar.

Tras un diagnóstico de la información disponible, se ha detectado que los municipios metropolitanos son más propensos a implementar presupuestos participativos, pero que el porcentaje en general de los municipios que lo ha puesto en práctica (independientemente de si es o no metropolitano) sigue siendo bajo. Es decir, no es una práctica común en los municipios mexicanos, pero va en aumento, respecto a lo documentado en años anteriores.

Se ha descartado considerar el concepto de voluntad política como un asunto determinante en la existencia de presupuestos participativos, dado que tiende a ser una idea imprecisa y ambigua que es difícil de capturar en información procesable.

Se presentó una ponencia sobre los resultados del proyecto "Capacidades Estatales en una Agenda Municipal Post Pandemia" caracterizando las relaciones de cooperación que establecen los gobiernos locales argentinos, tanto con actores estatales como no estatales en base al estudio de 123 casos, incluyendo desde grandes municipios metropolitanos hasta pequeñas comunas de todas las regiones del país. Los resultados de este proyecto permiten avanzar en el mejor conocimiento de la dinámica de articulación de los gobiernos locales argentinos, tanto en materia intergubernamental como con los actores no estatales.

Se reconoce la posibilidad de que el futuro sea una inminente digitalización de todo trámite, intercomunicación, sistema de pagos, información y aplicaciones tecnológicas de muchos tipos que reconfiguren la relación con empresas y gobiernos, los primeros ejemplos están sucediendo palpablemente, para que la ciudadanía y distintos órdenes de gobierno tracen canales de levantamiento de datos y comunicación.

Asimismo, si pretendemos alcanzar con herramientas de gobierno, la interconexión con las enormes cantidades de herramientas tecnológicas con la que ya cuentan las empresas, los distintos órdenes de gobierno deben comenzar a contratar sistemas de gestión e interconexión y hacer una buena gestión de la enorme cantidad de información que de todos modos levantan. Potenciar la cultura de cumplimiento y la integridad pública en Iberoamérica, coadyuva en el marco de la Agenda 2030, a la construcción de soluciones integradas de políticas de desarrollo sostenible con coherencia horizontal y su implementación local con coherencia vertical.

Avanzar en la coherencia de políticas de desarrollo sostenible en Iberoamérica con base en el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento e integridad pública es alcanzable:

- a) En el corto plazo, con reformas institucionales.
- b) En el mediano plazo, con cambios estructurales.
- c) En el largo plazo, con cambios culturales enfocados a reducir la corrupción y el soborno.

Cuba debe superar las deformaciones en su estructura productiva, el atraso tecnológico y las debilidades en los encadenamientos productivos que conllevan a bajos niveles de crecimiento económico, asegura un documento oficial presentado ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc). Se requiere avanzar hacia estrategias nuevas para planear e implementar el desarrollo local sostenible cuyo centro sea la gobernabilidad participativa.

Se necesita impulsar una nueva gestión pública que, desde lo local, promueva el desarrollo con perspectiva sostenible, que no sólo atienda los aspectos propiamente económico-productivos, sociales y ambientales, sino también, impulsarlo mediante la construcción de consensos y acuerdos entre gobierno y ciudadanos, con el fin de promover la participación social en la toma de decisiones.

Cuba mantiene su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para ello enfrenta importantes desafíos, pero no renuncia a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) por difíciles que sean las condiciones. En los municipios cubanos se trabaja progresivamente en las estrategias de desarrollo local con enfoque de sostenibilidad en las dimensiones institucional, social, ambiental y económica.

Una Administración Pública moderna es aquella que cada vez más cumple su cometido para con el ciudadano de manera eficiente y eficaz utilizando todos los recursos tecnológicos posibles. Esta modernización asegura el desarrollo. Las reformas que en este ámbito se operen deben garantizar el progreso.

En Cuba se requiere explotar con rigor las disímiles fuentes generadoras de innovación e impulsar la gestión gubernamental basada en el desarrollo científico y la innovación; en este sentido, el Centro de Estudios de Administración Pública-UH, desde su concepción fundacional ha apostado por el logro de tales propósitos, desde lo interno y lo externo, impregnando en su colectivo docente y en los servidores públicos y destinatarios de nuestras acciones posgraduadas el cambio de mentalidad que debe operarse en ellos para lograr la verdadera transformación.

Para obtener mejores resultados se requiere, en sentido general, vencer obstáculos objetivos y también barreras de índole subjetiva que posibiliten dar el salto cualitativamente superior que se precisa. En ese camino se transita, siempre a la búsqueda de prosperidad, sustentabilidad y justicia social.

La Constitución cubana otorga un lugar preponderante a las comunidades como eslabón fundamental de la administración pública, más directamente relacionada con la ciudadanía y la atención a sus necesidades, propósito que se corresponde con el ODS 2030 No. 11, que plantea "hacer de las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". En ello juega un papel decisivo la aplicación consciente del sistema de gestión de gobierno basado en la ciencia y la innovación, de modo de utilizar todos los recursos propios en función del desarrollo de la localidad.

Con ese fin se aprobó el Decreto Ley 33/21, que contiene la política pública que apoya la gestión estratégica del desarrollo territorial. A ello se une la aprobación de un nuevo marco legal para la constitución de micro, pequeñas y medianas empresas (Mi-PYMEs), la elaboración de las estrategias de desarrollo local y los proyectos encaminados a contribuir a ese desarrollo. El llamado a impulsar la ciencia y el desarrollo de la tecnología y la innovación, de modo que desempeñen un papel principal en el incremento de la productividad, la eficiencia y la eficacia y el fortalecimiento del impacto de las universidades en el desarrollo del país, y en especial en el desarrollo local, tiene un peso singular en todo el trabajo del sistema del Ministerio de Educación Superior.

Las Universidades cubanas interpretando la política planteada por el Gobierno de la nación han puesto sus investigaciones, sus proyectos y su producción científica al servicio del desarrollo local de las comunidades del país. Toda investigación científica tiene que tener como fin último un resultado social, público y comunitario. Los Proyectos de investigación que se pongan en función de la comunidad y los gobiernos locales tienen que tener entre sus objetivos medir la calidad de la gestión de gobierno y son herramientas que deben ayudar a los gobernantes locales a resolver los problemas de la comunidad a partir del diseño de políticas públicas como forma científica y sostenible de gobernar.

Síntesis de los principales temas abordados.

1. Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales a partir de la necesidad de Innovar, Modernizar, Capacitar los diferentes actores y mejorar el desempeño.
2. Necesidad de incrementar estrategias de investigación-acción para superar las diferentes problemáticas en los países.
3. Gobernabilidad, Sustentabilidad y Recalificación de los espacios públicos en ciudades y metrópolis en aras de incrementar la cohesión urbana.
4. Creación de políticas públicas pertinentes al desarrollo de las localidades y territorios.
5. Alcanzar niveles superiores en la gestión pública y los gobiernos en todos los niveles a partir fortaleciendo la participación ciudadana.
6. La gestión local y la descentralización desde la perspectiva del desarrollo sostenible de las ciudades.
7. Análisis de la problemática de la movilidad metropolitana desde la planificación urbana.
8. Las políticas urbanas y la agenda 2030. Ciudades sostenibles e inclusivas.
9. La necesidad del establecimiento de vínculos, relaciones y coordinaciones entre las diferentes estructuras gubernamentales que apunten al cumplimiento de la agenda 2030.
10. Principales retos y desafíos de los gobiernos locales pos covid.
11. Definir estrategias de desarrollo local que contemplen el arsenal cultural, las dinámicas demográficas, la sostenibilidad económica, el uso de las TICs y las transformaciones de la gestión para el éxito de las políticas públicas.
12. Políticas públicas en función de reducir la segregación y la desigualdad para garantizar la sostenibilidad del desarrollo local.
13. La necesidad del establecimiento de regulaciones en las competencias de los municipios.
14. La existencia de diversidad de enfoques y definiciones acerca de las capacidades del estado. Tendencia a minimizar estas en algunos países a partir de conceptos neoliberales.
15. Necesidad de cambios de paradigmas en el abordaje de la gestión de riesgos y la gobernabilidad institucional.
16. Los desafíos del ordenamiento urbano-territorial.
17. La baja incidencia en las decisiones sobre las inversiones en los gobiernos regionales y locales.
18. Transferencia adecuada de políticas urbanas nacionales a territorios.
19. Creación de capacidades estatales en agendas locales pos pandemia.
20. Construcción de soluciones integradas de políticas de desarrollo sostenible con coherencia horizontal y vertical.
21. Administración pública moderna es aquella que cumple con el ciudadano de manera eficiente y eficaz.

IV. Conclusiones, recomendaciones

- ✓ Los debates realizados en los diferentes paneles del área temática fueron profundos y abarcadores, se apreciaron diferentes enfoques conceptuales y estudios de casos que permitieron conocer las realidades existentes en diferentes países de nuestro continente, España y Portugal con relación a la gestión de los gobiernos locales, la descentralización y el desarrollo sostenible de las ciudades.
- ✓ La existencia de retos y desafíos similares en nuestros países nos permite intercambiar experiencias y establecer alianzas para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030 para contribuir al fortalecimiento de la administración pública de los países.
- ✓ Es evidente la necesidad urgente de fortalecer la gestión de los gobiernos locales a partir de la innovación, la modernización, la capacitación y la mejora del desempeño de los servicios públicos que van directamente a los ciudadanos.
- ✓ Se destacaron en los debates, el papel crucial y crítico que juegan las ciudades y las áreas metropolitanas en lo relacionado al desarrollo sostenible, la importancia de la gestión de los gobiernos en los diferentes niveles, la participación activa de todos los actores de la sociedad, así como la necesaria coordinación y la alineación de acciones entre los diferentes niveles de gobierno.

- ✓ En el contexto pos-covid que vivimos, dominado por una fuerte crisis económica internacional, se imponen para los gobiernos en los diferentes niveles, nuevos escenarios de actuación que ineludiblemente tienen que construirse basados en la ciencia y la innovación para que permitan un desarrollo urbano eficaz y sostenible.
- ✓ Se sugiere por la importancia de estos temas de relevancia para los países miembros del CLAD, que se promuevan acciones de intercambio entre profesores, investigadores y especialistas a través de talleres, conferencias, etc., que se publiquen los resultados de buenas prácticas en la administración pública de nuestros países, que se estimules los debates técnicos y se incremente la participación en redes. Con esto se logrará una mayor comprensión de las temáticas abordadas y una vía importante para elevar la calidad en prestación de los servicios a los ciudadanos.